

TERMINOS DE REFERENCIA

Evaluación de proyectos de emergencia, con énfasis en transferencias de efectivo multipropósito:

Respuesta a emergencia a la tormenta tropical ETA en centro América. INV-026945. (Guatemala-Honduras y Nicaragua).

Atención humanitaria a la población afectada por el huracán Iota en Nicaragua y Honduras – CRGR/PROVIDA” Subvención 26621. (Honduras y Nicaragua)

1) MARCO INSTITUCIONAL.

La **Concertación Regional para la Gestión de Riesgos CRGR**, es una plataforma centroamericana conformada en el año 2008, como resultado de un proceso de reflexión de las organizaciones de la sociedad civil a partir del impacto causado por el Huracán Mitch en 1998. Se constituyen en Mesas Nacionales para la gestión de riesgos de los países de: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, con el objetivo de incidir en procesos relacionados a la gestión de riesgos y cambio climático e incrementar la capacidad de liderazgo CRGR para mejores respuestas humanitarias con acciones conjuntas locales, nacionales y regionales.

Tiene por finalidad, mediante el intercambio de experiencias, aprendizaje, interlocución e incidencia política, consolidando progresivamente la capacidad de sus miembros en gestión del riesgo en el marco del cambio climático para el desarrollo sostenible de la población vulnerable en los países de la región, partiendo del reconocimiento de la pluralidad, tolerancia, transparencia y el respeto a la dinámica de cada país.

La CRGR no es una entidad jurídica legalmente constituida, por ello depende administrativamente de una de sus organizaciones miembros, para la administración de los recursos humanos financieros y materiales de este proyecto regional, a su vez en cada país las Mesas Nacionales cuentan con entidades administradoras con las mismas características y atribuciones de la administradora regional.

Misión: Impulsar los procesos de participación ciudadana, fortalecimiento de capacidades e incidencia en las políticas públicas, a fin de transformar las causas que generan la vulnerabilidad, reducir el impacto de los desastres y aumentar la resiliencia comunitaria, bajo un enfoque de derechos en la acción humanitaria.

Visión: Ser referentes de la sociedad civil con capacidad de incidencia para la incorporación y transversalidad de la gestión de riesgos con enfoque de derechos en los procesos de desarrollo humano y las políticas públicas a nivel, local, nacional y regional.

II. CONTEXTO

Huracán Iota.

La región centroamericana es una zona del mundo con mayor probabilidad de ocurrencia de desastres debido a su posición geográfica y a los procesos de acumulación de riesgos que presenta por sus niveles de vulnerabilidad y el incremento de las amenazas naturales, socio-naturales y antropológicas. Los desastres que han ocurrido en la región han causado miles de pérdidas humanas, daños sociales, económicos, ambientales e incremento en los niveles de pobreza de los países. Las fluctuaciones del cambio climático han tenido efectos directos en la sobrevivencia, productividad y bienestar de las personas. Factores que se vuelven impulsores de la migración de las comunidades con mayor vulnerabilidad tanto de los países que se ubican en el Triángulo Norte Centroamericano (Guatemala, El Salvador y Honduras) cuyas incidencias en movilidad humana hacia México y los EEUU, se han incrementado en los últimos años, y para el caso de Nicaragua, cuya movilidad se encuentra en mayor proporción hacia Costa Rica. Los efectos de los desastres también se evidencian en la disponibilidad insuficiente de alimentos, la baja capacidad adquisitiva, las prácticas alimentarias y condiciones sanitarias inadecuadas, que contribuyen al deterioro de la calidad de vida, la inequidad y la pobreza extrema. Los cuales se han exacerbado la presencia del COVID-19 en la región desde marzo de 2020.

Según OCHA, millones de personas en Centroamérica aún sufren los efectos del impacto de Eta y en menos de dos semanas están enfrentando un segundo gran huracán (Huracán IOTA) que siguió la trayectoria de Eta. Ingresó en las Costas del Caribe Nicaragüense y se desplazó por Honduras, hasta llegar a El Salvador, con menor intensidad. Dejando a su paso en Centroamérica acumulados de lluvia entre 600 y 700 ml de su mayor fuerza, provocando múltiples afectaciones en la región que agravan el estado de calamidad preexistente en los países de Honduras, Nicaragua y Guatemala, que ya se encontraban en alerta máxima por afectaciones, por deslizamientos de tierra, crecida y desbordamiento de caudales de ríos, inundaciones, anegación de carreteras, caminos y vías de acceso; interrupción de sistemas de servicio vital, daños en viviendas parcial o total, colapso de infraestructura y pérdida de vidas humanas. La evaluación de daños preliminares arroja datos de pérdidas en la agricultura hasta del 90% de los cultivos, pérdida de infraestructura productiva y medios de vida de las comunidades con mayor afectación.

Las autoridades y organizaciones humanitarias, aún están realizando evaluaciones que siguen revelando y elevando la magnitud del impacto de ETA y a esto se le suma las recientes afectaciones de IOTA.

Huracán Eta.

Antecedentes y justificación / contexto de la emergencia:

El Centro Nacional de Huracanes alertó el pasado 30 de octubre, sobre el inminente ingreso de un fenómeno meteorológico "ETA" procedente del mar Caribe, impactando directamente a Centroamérica. El rápido desarrollo de éste fenómeno de ETA, lo llevo en pocas horas a transformarse en huracán categoría 4, tocando tierra en la

costa atlántica norte de Nicaragua, con velocidad hasta de 240 Km/h. El desplazamiento de ETA sobre la región, provocó múltiples afectaciones entre ellas: lluvias de moderadas a fuertes, pérdidas de cultivos, deslizamientos de tierra, crecidas de ríos, inundaciones, anegación de carreteras y caminos, interrupción de los sistemas de agua potable, aguas negras, electricidad y telecomunicaciones, daños en viviendas parcial y totalmente, colapso de infraestructura en general y pérdida de vidas humanas.

El sistema de Integración Centroamericana SICA, informó que se estima que hay 3 millones de personas afectadas por ETA en la región, al 6 de Noviembre los reportes de situación gubernamental arrojaron los siguientes datos:

País	Afectados	Fallecidos	Desaparecidos	Albergados	Albergues
Nicaragua	130,000	2	0	47,000	116
Honduras	1,664,448	23	2	9,061	170
Guatemala	142,362	10	117	5,360	67
El Salvador	2,000	10	1	814	25
TOTALES	1,938,810	45	120	62,235	378

Fuente: elaboración propia en base a informes del día 6 de noviembre de 2020: SINAPRED, CONRED, COPECO, Gob. de El Salvador.

III. Información general:

Nombre del Proyectos	Respuesta a emergencia a la tormenta tropical ETA en centro América. INV-026945.
Fuente de cooperación	F Bill y Melinda Gates
Fecha Inicio del Proyecto	11 de noviembre 2020
Fecha de Finalización del Proyecto	15 de noviembre 2021.
Organizaciones Socias Implementadoras	Guatemala: ASEDE, ASECSA, ACCSS Honduras: ASONOG a través de la MNIGR. Nicaragua: CIETTS.
Países de Implementación	Honduras y Nicaragua.

Nombre del Proyectos	Atención humanitaria a la población afectada por el huracán Iota en Nicaragua y Honduras – CRGR/PROVIDA, Subvención 26621.
Fuente de cooperación	F Hilton
Fecha Inicio del Proyecto	1/1/2021
Fecha de Finalización del Proyecto	31/12/2021
Organizaciones Implementadoras	ASONOG y CIETTS.

Países de Implementación	Honduras y Nicaragua.
---------------------------------	-----------------------

Organizaciones Ejecutoras del Proyecto en la Región

1	ASEDE	Asociación para la Educación y el Desarrollo	Convergencia Ciudadana para la Gestión de Riesgo (COCIGER)	Guatemala
2	ASONOG	Asociación de Organismos no Gubernamentales	Mesa Nacional de Incidencia para la Gestión del Riesgo (MNIGR)	Honduras
3	CIEETS	Asociación Centro Intereclesial de Estudios Teológicos y Sociales	Mesa Nacional de Gestión de Riesgo (MNGR)	Nicaragua
4	CRGR	Concertación Regional de la Gestión de Riesgo	Oficina central de CRGR ubicada la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA.	El Salvador

A continuación, se presenta un cuadro de comunidades donde se desarrolló el proyecto: Respuesta a emergencia a la tormenta tropical ETA en centro América. INV-026945.

ORGANIZACIÓN / REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	COMUNIDADES	FAMILIAS BENEFICIADAS
HONDURAS				
Valle de Sula	CORTÉS	La Lima	La Lima	100
		Omoa	Omoa	100
		San Manuel	Real del Campo Poder Ciudadano	100
Aguan	COLON	Tocoa	Tocoa	150
Olancho	OLANCHO	Juticalpa	Zaragoza	67
Yoro	YORO	Olanchito	Yoro (Cabecera Departamental)	30
El Paraiso	EL PARAISO	Trojes	Santa Fe	70
Sur	CHOLUTECA	Marcovia	El Bosque	56
	SUB -TOTAL	8		673
NICARAGUA				
Las Brumas	JINOTEGA	Wilwilí		99
Unapa		Jinotega		77
FUMDEC		Pantasma		62
CIEETS	ESTELÍ	Condega		77
PRODAD		Pueblo Nuevo		77

FECODESA	Madriz	Telpaneca		62
MCN	MATAGALPA	Sebaco		62
	SUB -TOTAL	7		516
GUATEMALA				
ASEDE	ALTA VEPARAZ	Chisec	MERCEDES I y II	152
			PLAYITAS	
			BARRIO SAN FRANCISCO	
			BARRIO LA FLORIDA	
ASECSA	EL PETÉN	Sayaxché	Casco Urbano	115
			Santo Domingo	
			Caribe Río Salinas	
ACCSS	EL QUICHÉ	Ixcán	SAN JORGE	109
			TRES LAGUNAS	
	SUB -TOTAL	3		376
	TOTALES	18		1565

A continuación, se presentan los datos de intervención del segundo proyecto: Atención humanitaria a la población afectada por el huracán Iota en Nicaragua y Honduras – CRGR/PROVIDA” Subvención 26621.

ORGANIZACIÓN / REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	COMUNIDADES	FAMILIAS BENEFICIARIAS
HONDURAS				
Valle de Sula	CORTÉS	La Lima	La Lima	100
		Omoa	Omoa	100
		San Manuel	Real del Campo	100
Poder Ciudadano				
Aguan	COLON	Tocoa	Tocoa	150
Olancho	OLANCHO	Juticalpa	Zaragoza	67
Yoro	YORO	Olanchito	Yoro (Cabecera Departamental)	30
El Paraiso	EL PARAISO	Trojes	Santa Fe	70
Sur	CHOLUTECA	Marcovia	El Bosque	56
			Comunidades adicionales según informe final	109
	SUB -TOTAL	8		782
NICARAGUA				
Las Brumas	JINOTEGA	Wilwilí	Casco Urbano	27
			La Joba N°1	7
			La Joba N°2	6
			Malecon	23
			Los Milagros	25
			Los Aguacatales	11
Unapa		Jinotega	La Union	17
			la Virgen	17
			El Raicero	21
			El Tigre	22
FUMDEC		Pantasma	LA Breyera #1	40
			La Vigia	19
	El Tigre		1	
	Wale # 2		1	
	El Tigre		1	
CIEETS	ESTELÍ	Condega	Venecia	77
PRODAD		Pueblo Nuevo	Casa Blanca	32
			Horno	25
			Rosario	20

FECODESA	Madriz	Telpaneca	Barrio Villa Quezada	1
			Barrio Luis Efrén Portillo	2
			Barrio Villa Quezada	1
			Barrio cristo Rey	9
			Encuentros de cuje	1
			Apaguique	7
			Sinisli	4
			Loma Santa Rosa	1
			San José de Amucayan	10
			San Francisco	10
			Santo Domingo	16
MCN	MATAGALPA	Sebaco	Molino Sur y sus sectores (Jamaica, San Miguel, La Labranza y Molino Sur)	62
	DE RIVAS	De Rivas	Casco Urbano de (de Rivas)	267
		Tola	Las palomas	
			Juntas	
	RACN	Bonanza	Casco Urbano de Bonanza	
SUB -TOTAL		7	38	783
TOTALES		15		1565

Nota aclaratoria: Para cada proyecto se requiere recolectar información, con una muestra del 30% del universo, es decir 1565 familias, lo que equivale a 470 encuestas por proyecto.

Se considera importante que el equipo consultor tenga disponibilidad de personal técnico para operativizar la recolección de información y realización de visitas de campo en cada uno de los países que participaron en la ejecución del proyecto.

IV. OBJETIVOS DE CONSULTORIA

Objetivo General

- Desarrollar un proceso de evaluación de la ejecución de los proyectos de asistencia humanitaria en tres países miembros de la CRGR, a partir de los impactos por las tormentas tropicales y huracanes ETA e IOTA.

Objetivos específicos

- Monitoreo Post Distribución con una muestra no menor del 30% de las personas/familias que recibieron transferencia de efectivo.
- Evaluar los alcances de ejecución del proyecto a nivel final con base al Plan Operativo de proyecto, y la información recolectada en campo en los tres países donde se ejecutó el proyecto.

- Medir el nivel final de resultados del proyecto según indicadores por producto.
- Identificar las limitantes y retos con los que se enfrentó el proyecto a nivel intermedio para su ejecución en sus diferentes actividades.

V. Resultado y producto esperado de la consultoría

- Un informe sobre los alcances de la ejecución de cada uno de los dos proyectos.
- Un informe del Monitoreo Post Distribución de transferencia de efectivo que recoja la opinión sobre la calidad del proceso, el uso de la transferencia en efectivo y/o voucher, y/o paquete de alimentos; que fueron entregados con multipropósito, por parte de las personas beneficiarias del proyecto, se presentará un informe por cada proyecto.
- Informes finales aprobados deberán de ser presentados en español y en inglés.

VI. Responsabilidades principales del/a consultora.

- Coordinar el proceso con el equipo técnico a nivel regional y de país que acompañaron la ejecución del proyecto.
- En esta consultoría es deseable la creación de una herramienta en la plataforma kobo collect para asegurar una recolección y sistematización rápida de las diferentes variables a sondear.
- Asegurar el levantamiento total de las encuestas según la muestra.
- Contar con equipo de encuestadores y encuestadoras para la recolección de datos, esto puede ser de manera remota por medio de un centro de llamadas o de manera presencial, este punto debe analizarse con el equipo técnico de la CRGR que acompañará la consultoría, en caso de realizar visitas de campo el equipo consultor correrá con los gastos de esa actividad.
- Procesar la información y la elaboración del informe final.

VII. Estructura básica del informe a presentar.

- I. Descripción del contexto y el objetivo de la evaluación.
Enfoque metodológico y técnicas usadas en la evaluación.
Revisión documental.
Criterios de evaluación.
- II. Pertinencia.
- III. Eficacia.
- IV. Eficiencia.
- V. Impacto.
- VI. Sostenibilidad.
- VII. Equidad de género.
- VIII. Fomento y protección de la diversidad cultural en proyectos de asistencia humanitaria.
- IX. Monitoreo Post Distribución a partir de la entrega de transferencias de dinero en efectivo.
Características de las personas participantes y su grupo familiar.
Proceso de distribución de transferencia de efectivo
Calidad de atención del servicio prestado por equipos técnicos y agencia que entrega el dinero.
Riesgos relacionados a la entrega del dinero en efectivo
Rendición de cuentas
Encuesta a personas beneficiarias.
Grupos focales.

- X. Análisis e interpretación de la información recopilada y recopilados de la evaluación.
- XI. IV. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación y enseñanzas obtenidas
- XII. V. Recomendaciones

VIII. Responsabilidades del equipo de técnicas de la CRGR y MNs.

- Coordinar con el/a consultor/a para la definición y selección de la muestra (685 personas) asegurando participación de mujeres y hombres de acuerdo a los porcentajes de las personas participantes y por comunidad, municipio y por país. Para este proceso se proporcionará un directorio por cada país para poder realizar un sondeo aleatorio por cada muestra estratificada por país.
- Facilitar los números telefónicos de las personas que serán encuestadas de manera remota.
- Coordinar con el equipo de encuestadores/as para las visitas a las comunidades para las encuestas presenciales. Deseable y se tomara en cuenta para la selección equipos consultores que tengan equipos para trabajo de campo en cada país.

IX. Calificaciones y competencias de el/la consultor/a

- Profesional o profesionales universitarios/as en áreas de ciencias y humanidades, como ingeniería sanitaria, licenciado en salud ambiental, con experiencia comprobable en trabajo de asistencia humanitaria.
- Experiencia comprobada de 3 años en organizaciones no gubernamentales; en evaluaciones PDM, métodos y modelos de evaluación en proyectos de asistencia humanitaria especialmente con modalidad de entrega de cash transfer multipropósito, en organizaciones no gubernamentales.
- Conocimientos y experiencia en proyectos de gestión de riesgos, reducción de riesgo de desastres y preparación para respuesta
- Experiencia en investigación social.
- Con formación en investigación social desde el enfoque de inclusión social y el enfoque de inclusión social y el enfoque transversal de género.
- Experiencia de trabajo con organizaciones no gubernamentales de cooperación, el trabajo en derechos humanos será altamente valorado.
- Conocer los protocolos de Bioseguridad contra el COVID-19, responsabilidad y aplicabilidad de ellos.
- Manejo del idioma inglés en redacción

X. RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Para dicha evaluación se entregará a la consultora o consultor la siguiente información:

- Ubicación geográfica de ejecución del proyecto en la región Centro Americana; en los países de Guatemala, Honduras y Nicaragua; con sus organizaciones referentes y responsables en cada una de ellas.
- Directorio del personal técnico y administrativo que ejecuto el proyecto.
- Información del proyecto en español y su Plan Operativo Anual (POA); por la región y por país.
- Otra información que sea de relevancia para lograr los objetivos de está consultoría.

XI. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El Consultor o Consultora, reconoce que la información y documentación que PRO-VIDA y la CRGR le proporcione, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la Entidad Contratante, son confidenciales y/o reservados.

XII. COSTOS Y REMUNERACIÓN: El consultor deberá presentar una oferta económica, la cual deberá incluir los costos y/o honorarios que conlleva la realización y entrega de productos, según Términos de Referencia que se presentan y que han sido avalados por la CRGR y PROVIDA, para quienes, se realiza la consultoría de evaluación final del proyecto "**Informe de Monitoreo Post Distribución (PDM)**". La oferta debe contemplar trabajo en campo con metodologías participativas para la recolección de información.

Los honorarios serán cancelados de la siguiente manera:

- ✓ Primer pago del 20%, como anticipo de los honorarios pactados contra entrega y aprobación del plan de trabajo.
- ✓ Segundo pago 30% contra entrega del primer borrador de informes y productos según el ítem V.
- ✓ Tercer pago del 50% de los honorarios pactados, contra la entrega y aprobación del informe final.
- ✓ Importante mencionar que las personas consultoras que deseen ofertar en la presente consultoría deben contar con registro fiscal y entregar factura según sea solicitado por el equipo técnico de la CRGR.

XIII. PERÍODO DE LA CONSULTORÍA:

Para la ejecución de la consultoría se contará, con un período de 30 días calendario, iniciando con la firma de contrato y entrega de plan de trabajo.

Para la entrega de las propuestas técnicas y económicas, se recibirán del 18 al 22 de noviembre 2021.

Las ofertas se presentarán de manera digital a las siguientes direcciones:

- > provida.admon@gmail.com / Luis Zuniga
- > secretariaejecutiva@crgrcentroamerica.org/ Danilo Valencia
- > coordinacionproyectosequia@gmail.com / Eduardo Alfonso González Marroquín
- > coordinacion@crgrcentroamerica.org / Cleotilde Guevara